



I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 17.  
CONCEJO MUNICIPAL

**DIA** : Miércoles 22 de Mayo del 2013.  
**HORA** : 15.00 horas  
**LUGAR** : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, celebrada el día 14.05.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
  - 3.1. Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Raipan.
  - 3.2. Directiva de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf.
- 4.- Varios.
- 5.- Cuenta Alcalde.



  
**Luis Alberto Soto García**  
Alcalde(S)

Loncoche 20 de Mayo del 2013.



## SESION ORDINARIA N° 16

En Loncoche, a catorce días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 16, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presente, el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), don Delfin Muñoz Colpinueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

- 1.- Aprobación de Actas:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 15, celebrada el día 23.04.2013.
  - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 04, celebrada el día 20.04.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
  - 3.1. Don Jaime Baldomero Campos Reyes.
  - 3.2. Directiva de la Junta de Vecinos de Afquintue.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobar Asignación Especial Transitoria, según el artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la Dra. Claudia Andrea Wemekinck Aguilera.
- 6.- Aprobación de Metas institucionales y por Departamento, año 2012.
- 7.- Aprobar autorización Servidumbre de Paso, para la evacuación de Aguas Lluvias por propiedad Municipal, para el Proyecto Pavimentación Participativa de calle Francisco Bilbao.
- 8.- Cuenta Alcalde.

El Sr. Presidente, solicita autorización al Honorable Concejo Municipal, para rendirle un último Homenaje al Deportista, Arbitro y Jugador, don VÍCTOR HERNAN MARDONES CONTRERAS ( Q.E.P.D.), con un Minuto de Silencio.

### DESARROLLO:

#### 1. Aprobación de Acta:

- 1.1. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 15, celebrada el día 23.04.2013.
- 1.2. Aprobada si observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 04, celebrada e día 29.04.2013.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el Orden de la Tabla, por encontrarse en Sala, los Vecinos que han solicitado Audiencias, lo que es aprobado por unanimidad.

#### 2. Audiencias:

##### 2.1. Don Jaime Baldomero Campos Reyes.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones don Jaime Baldomero Campos Reyes, el cual agradece la deferencia de otorgarle la Audiencia y manifiesta que a raíz de una conversación que sostuvieron con Uds. Sobre diversos reclamos respecto al Terminal de Buses, solicita copia del Acta, para saber cuales son los reclamos para solucionarlos a medida que se pueda, comenta que éste Terminal funciona en un 40%, que ya efectuado mejoramiento de los Servicios Higiénicos, para que los Chóferes de los Buses tengan más comodidades, alude que el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, le solicito que no cobrará la cuota de incorporación al Terminal de aquellos Buses que están subvencionados y lo hizo efectivo, que reconoce que el pavimento está en mal estado, pero es de un alto costo, lo que no le permite financiarlo por ahora y que su animo es estar bien con las Autoridades.

El Sr. Presidente, manifiesta que en el tema del Rodoviario, se ha dicho que es el punto negro de la ciudad, se requieren más comodidades y les ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejel don Alex Raipán Soto, consulta cuanto es el costo mensual que le estaría pagando Buses JAC, respondiéndole que es aproximadamente \$ 2.500.000 mensual, ante lo cual , el Concejel comenta tener información de que serían \$ 4.000.000 los que pagaría Buses JAC y que estos, estarían pensando en el cierre de las pasadas de los Buses por Loncoche.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, comenta que cuando vino al Concejo Municipal, el Sr. SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, se tocó el tema del Rodoviario, a raíz de la Expo Loncoche en que la gente , se le acercó a ella , comentándole que eso afeaba la bonita Plaza, por lo que le consultó al SEREMI, si éste cumplía todos los requisitos de acuerdo a la Ley y, que allí surgió, que como Municipio se podría construir un Terminal Municipal como la gente lo quiere y alude, que hay reclamos con los Buses JAC, por los cambios de horarios o Rutas que realizan y si tienen una Ruta , deben cumplirla.

El Sr. Campos, manifiesta que los Fiscalizadores de un Terminal son, el Municipio, Carabineros y la propia SEREMI de Transporte y que el horario de los Buses, es responsabilidad de la SEREMI.

El Concejel don Luis Ernesto Hueraman Rivas, le consulta por el cobro por incorporación de una línea específica para entrar al terminal que es una cuota de entrada, lo otro que tiene un costo mensual y un costo diario, eso es lo que maneja y que cuando menciona, que los Buses que tienen subsidios rurales, tienen la entrada en forma gratuita, le preocupa una situación, porque el recorrido desde Molco - Lastarria - Afquintue, ese bus , no está llegando al Terminal, alude que está con Subsidio y se estaciona en calle Lord Cockrane y que los vecinos reclaman por una situación puntual cuando llueve , se mojan que deben dejar sus mercaderías encargadas y ese es un problema que le gustaría que se solucionara, a lo cual, le responde que no han conversado con él y que estos buses y repite que a los buses subvencionados , no les cobra incorporación, pagan una salida diaria de \$ 1.500. Seguidamente, comenta el Sr. Campos, que tiene la mejor disposición para incorporarlos al Terminal y comenta que oficiará a la SEREMI, para que llegue ese bus al Terminal.

El Concejel don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, considera que se debe tener presente que el Terminal, es la carta de presentación de Loncoche, se debe revisar el estado del pavimento en bruto dentro del recinto, mejorar las bancas, el zinc se encuentra con latas abiertas, por el exterior en la Av. J.M. Balmaceda, falta un tramo de vereda y los buses con carro se estacionan en la Avenida, además considera que estar estacionados 5 minutos en dejar y subir pasajeros es muy poco el tiempo y que el mínimo debiera ser unos doce minutos, sugiere que lo importante es prestar un buen servicio a la comunidad, comenzando por mejorar las puertas de acceso al Terminal.

El Concejel don Alexis Arturo Pineda Ruiz, le agradece la intención y deferencia como pocos Emprendedores de Loncoche para venir al Concejo, para aclarar estos puntos que son dudas respecto a la calidad de Servicio que prestan y que no ha conocido en ninguna comuna que Emprendedores Locales, vayan a ponerse a disposición al Servicio y, rescata la disposición que tiene para realizar mejoras al interior del Terminal, para beneficio de la comunidad.

El Concejel don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que es bueno que está con una muy buena disposición para mejorar el Terminal, porque ha escuchado reclamos de la gente.

El Sr. Presidente, le ofrece el apoyo de un Arquitecto, para que le apoye en un mejoramiento integral del espacio interno del Terminal y que colocará a su disposición.

## 2.2. Directiva de la Junta de Vecinos Afquintue.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Srta. Verónica Pincheira San Martín y don Francisco Escobar Arriagada, quienes solicitan:

\*\* Traspaso de terreno en Comodato, para construir su Sede Social, atrás de la Escuela de Afquintue.

\*\* Ripiadura de camino secundario en 6 Kms. de largo y puente.

\*\* En el Camino Principal, se deben mejorar los taludes, ensanches en las curvas y ripio en la carpeta de rodado.

\*\* Plantea que el Municipio solicite en comodato la Estación de Ferrocarriles del Estado en Afquintue para que posteriormente se les pueda comodatar a la Junta de Vecinos de Afquintue y puedan postular a Fondos Concursables de Cultura para la Muestra Gastronómica de Afquintue, la cual ha sido exitosa.

El Sr. Presidente, informa que la Dirección de Vialidad, se hará cargo de la mantención del camino Loncoche – Lastarria, hasta el Límite de la comuna, que se tienen contemplado 2.800 m<sup>3</sup> de material pétreo a bachear en el camino y que está priorizado este camino para el próximo Global. Seguidamente informa que para el día del Patrimonio Cultural, éste se realizará en el Túnel de Afquintue, el día 30.05.2013.

Siendo las 16.35 horas, se retira el Sr. Alcalde de la Sesión del Concejo Municipal y continua presidiendo la Sesión, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.

### 3. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según el Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la Dra. Claudia Andrea Wernekinck Aguilera.

Se invita a la Mesa de Sesiones a la Jefa de Departamento de Salud Municipal, Sra. Yeniffer Silva Aguayo, la cual tras informar los impasses que ha tenido para contratar Médicos para el Departamento de Salud Municipal, alude que en otros Municipios están cancelando más altos salarios a los Médicos ante la escasez de estos.

Tras un análisis muy profundo al respecto y con todas las consideraciones informadas por la Jefa de Departamento de Salud Municipal, el Sr. Presidente, le manifiesta que solicite al Concejo Municipal, la anulación de las anteriores aprobaciones de Profesionales que no han ejercido su función en el Departamento de Salud Municipal., a la brevedad. Seguidamente se lleva a votación y se aprueba por unanimidad, la propuesta de contratar a la Dra. Claudia Andrea Wernekinck Aguilera, Rut N° 13.958.521-6, por una asignación de \$ 1.000.000.

### 4. Aprobación de Metas Institucionales y por Departamento, año 2012.

En el contexto de lo informado por la Unidad de Control Interno, la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, informa que se efectuó una reunión de Trabajo, en que asistió ella y el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, con los Funcionarios Municipales, alude que fueron ampliamente revisadas y se encuentran cumplidas y en su opinión, esto no es más que un mejoramiento al salario de los Funcionarios, su observación es que para el próximo año, sean más beneficiados los usuarios en el Municipio. Se aprueba por unanimidad aprobar el Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamentos, en los términos contenidos en el Acta de Evaluación de Metas de la I. Municipalidad de Loncoche, año 2012, suscrita por la Comisión integrada por Funcionarios Municipales designados por la ASEMUCH y por el Alcalde y, el Informe de Inspecciones selectivas realizadas por la Unidad de Control Interno.

### 5. Aprobar autorización Servidumbre de Paso, para la evacuación de Aguas Lluvias por propiedad Municipal, para el Proyecto Pavimentación Participativa de calle Francisco Bilbao.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien informa que para la viabilidad de aprobación del Proyecto de Pavimentación Participativa de la calle Francisco Bilbao, es necesario evacuar las Aguas Lluvias de la calzada y ser derivada a un dren en el recinto municipal, para lo cual, el Serviu exige como parte del Proyecto, la autorización de la Servidumbre de Paso certificada.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

### 6. Aprobar la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras del Proyecto "Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche".

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien informa que ésta es una iniciativa que tienen desde el año 2007 y está en idea de Perfil y que están postulando a fondos para elaborar el diseño y comenta, que elaboramos éste Perfil desde que se abrió el Programa Recuperación de Espacios Público, que lo han postulado lo tienen el apoyo de la iniciativa, las fotos de las áreas a intervenir y lo muestra en un Plano, de la Rinconada completa y todo el borde del río Cruces, con un mirador en calle Cockrane y al balneario que está abajo del Hospital, y más la intervención del borde de la Parcela Municipal, comenta que se adjudican un proyecto por año, siempre primero la Plaza Blas Reyes, después la Plaza del sector Sur Oriente e informa que lo distinto de éste Programa, es que se adjudican los fondos para el diseño, correlativamente el MINVU, financia su ejecución.

El Sr. Presidente, solicita saber cuando llegó el instructivo para presentar el Proyecto y cuando vence el Plazo, respondiéndole que llegó el 17.04.2013 y, que vence el 15.05.2013.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación que el Profesional a cargo del Proyecto, venga a exponer al Concejo la idea del Proyecto, para saber como quedaría en terreno e ir nosotros sabiendo como quedaría visualmente y que zonas se van a intervenir, cual es el impacto que vamos a solicitarle a la Consultora de lo que queremos para la comuna, antes de la Participación Ciudadana y le manifiesta, porque siempre tienen que llegar a última hora para la aprobación de los Proyectos.

El Sr. Presidente, manifiesta que en lo personal, va a contribuir con su voto, pero le informa de frente, que es la última vez que va a votar favorablemente, porque considera que al igual como se informó a la Sra. Yeniffer Silva Aguayo, porque hay muchas personas, que creen que éste Concejo es un buzón y nosotros tenemos una dignidad, un trabajo que siempre ha sido con espíritu colaborador, pero que ese espíritu colaborador pero que no se confunda con que nosotros somos una chacota, que aquí, se puede llegar y en cualquier minuto que tenemos, mañana vamos a presentar algo y total, el Concejo lo va a aprobar igual, entonces manifiesta que hoy día, va a contribuir con su voto porque aparte de que éste Proyecto, le parece super interesante y desde que volvió a éste Concejo, ha estado pendiente a que se le de vida al tema del río Cruces, pero le gustaría que en el futuro, fuéramos un poco más formales, se supone que cuando sale un Directivo por abc motivos, no está en la Oficina, se supone que cuando sale el capitán del barco, el barco tiene que seguir navegando, de lo contrario eso hablaría muy mal del barco, no se puede decir que si no está el Jefe, los demás no realicen su pega, alude que lo dice de frente, para que después no hayan malos entendidos, cosa que si llega algo a última hora diga que no, con el dolor de su alma, pero es porque considera que el Concejo Municipal, como Cuerpo Colegiado, se merece cierto respeto, porque hemos tenido la voluntad de poder solucionar los problemas que se han presentado y tenemos la voluntad para seguir construyendo futuro.

La Sra. Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, informa que atendiendo lo que dice el Sr. Presidente del Concejo, señala a cada uno de los Sres. Concejales, que jamás ha estado en su intención en particular como Directora de Planificación, pasar a llevar al Concejo o verlo como simple buzón y que al igual que en el Concejo anterior, han visto que siempre ha presentado su Cartera de Proyectos completa y que ha tratado de hacerlos participar de sus reuniones de trabajo que más ha podido y, que siempre ha sucedido que en las Sesiones de Concejo no da espacio para trabajar la Cartera de Proyectos. Seguidamente informa que entregó su Informe Semestral de Proyectos, contextualizando detalladamente lo informado al Concejo en el informe. Finalmente, solicita se agenden reuniones de Trabajo, para exponer su Cartera de Proyectos para Salud, Deportes, y otros.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, consulta si los vecinos saben del Proyecto, a lo cual, le responde que no, porque si el proyecto es viable y que teniendo los recursos para su diseño, será la Empresa Consultora, quien realizar la Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente, plantea que sea el Concejo, quien primero conozca el Proyecto, alude que no es bueno ni saludable, que se realice la Participación Ciudadana y después el Concejo, conozca el proyecto y demás, podemos colaborar en éste.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea que a futuro, se informe al Concejo según la priorización que tienen los Proyectos, en la comuna y que la Directora de Secplan, conoce la opinión y priorización de los Concejales en ésta materia, por lo que le solicita que el Concejo, conozca cuales son las intervenciones que proponen como Secplan, y que por ahora del Proyecto Bordo del río Cruces, se requiere saber si hay que expropiar, si el terreno es municipal o privado, que tiene su reparo en el sector Hospital, porque todos sabemos que el Hospital utiliza un colector de aguas servidas en ese sector, por lo tiene su aprehensión que exista un balneario allí, porque conoce el antecedente, salvo que se desvíe ese colector, por lo que quiere saber y que expongan en un Data, que proposición tienen como proyecto. Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

## 7. Correspondencia:

### 7.1. Correspondencia Despachada:

- 7.1.1. Ord. N° 127 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, atender Solicitud enviada por el Cura Párroco don Alex Martínez Catrián.
- 7.1.2. Ord. N° 128 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), atender solicitud emanada de la Directiva de la Comunidad Indígena Jacinto Cabrapan.
- 7.1.3. Ord. N° 129 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación y al Director de Obras Municipales, atender solicitud de la Directiva de la Asociación Gremial de Agricultores de Loncoche.
- 7.1.4. Ord. N° 130 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Director de Obras Municipales, atender solicitud de don Ricardo Antonio Araneda Pérez.
- 7.1.5. Ord. N° 131 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), realizar un seguimiento a la gestión solicitada para la entrega de comodato de la Sede Social, a la Junta de Vecinos Los Girasoles.
- 7.1.6. Ord. N° 132 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), atender la Solicitud emanada de la Directiva de la Junta de Vecinos Los Girasoles.
- 7.1.7. Ord. N° 133 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana, atender Solicitud emanada de la Directiva de Padres y Apoderados del Jardín Infantil PMI.
- 7.1.8. Ord. N° 134 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Administración del Departamento de Educación Municipal (S), elaborar un informe atinente a la Solicitud de traspaso en comodato de inmueble de la Escuela Santa Ana, solicitado por la Directiva de la Junta de Vecinos de Rampehue.
- 7.1.9. Ord. N° 135 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que informa a la Directiva de la Villa Gabriela Mistral, otorgarles Audiencia para el día Martes 18.06.2013.
- 7.1.10. Ord. N° 136 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Los Girasoles, otorgarles Audiencia para el día Martes 18.06.2013.
- 7.1.11. Ord. N° 137 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales y a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), atender solicitud emanada de la Comunidad Indígena Nicolás Raihuanque.
- 7.1.12. Ord. N° 138 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, atender Solicitud emanada de don Eduardo Rivera Díaz y de don Arnoldo Inostroza.
- 7.1.13. Ord. N° 139 de fecha 20.05.2013, de Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, atender y priorizar Solicitud emanada de la Directiva de La Voz del Pensionado.
- 7.1.14. Ord. N° 140 de fecha 20.05.2013, que informa al Cura Párroco de Loncoche, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada a la Unidad de Rentas y Patentes, mediante el Ordinario N° 127, para su gestión.
- 7.1.15. Ord. N° 141 de fecha 20.05.2013, que informa a la Directiva de la Comunidad Indígena Jacinto Cabrapan, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), mediante el Ordinario N° 128, para su gestión.
- 7.1.16. Ord. N° 142 de fecha 20.05.2013, que informa a la Directiva de la Asociación Gremial de Agricultores de Loncoche, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación y al Director de Obras Municipales, mediante el Ordinario N° 129, para su estudio y antecedentes que se requieren para su construcción.
- 7.1.17. Ord. N° 143 de fecha 20.05.2013, que informa a don Ricardo Antonio Araneda Pérez, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada al Director de Obras Municipales, mediante el Ordinario N° 130, para su gestión.
- 7.1.18. Ord. N° 144 de fecha 20.05.2013, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Los Girasoles, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), mediante el Ordinario N° 131 para su revisión y resolver.
- 7.1.19. Ord. N° 145 de fecha 20.05.2013, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Los Girasoles, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), mediante el Ordinario N° 132, para su gestión.
- 7.1.20. Ord. N° 146 de fecha 20.05.2013, que informa a la Directiva de Padres y Apoderados del Jardín Infantil PMI, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada al Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana, mediante el Ordinario N° 133, para su gestión.
- 7.1.21. Ord. N° 147 de fecha 20.05.2013, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos de Rampehue, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada al Departamento de Educación, mediante el Ordinario N° 134, para su informe final.
- 7.1.22. Ord. N° 148 de fecha 20.05.2013, que informa al Presidente de la Comunidad Indígena Nicolás Raihuanque, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada al Director de Obras Municipales, mediante el Ordinario N° 137, para su gestión.
- 7.1.23. Ord. N° 149 de fecha 20.05.2013, que informa a don Eduardo Rivera Díaz y don Arnoldo Inostroza, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada al Director de Obras Municipales, mediante el Ordinario N° 138, para su gestión.
- 7.1.24. Ord. N° 150 de fecha 20.05.2013, que informa a la Directiva de La Voz del Pensionado, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el Ordinario N° 139 para su gestión.

### 7.2. Correspondencia Recibida:

- 7.2.1. Solicitud s/n de fecha 24.04.2013, del Párroco don Alex Martínez Catrián, que solicita permiso para un Bingo Parroquial a realizarse el día 13.07.2013.
- 7.2.2. Solicitud s/n de fecha 29.04.2013, de la Directiva de la Comunidad Indígena Jacinto Cabrapan, que solicitan Subvención Municipal para su Wetripantu.
- 7.2.3. Solicitud s/n de fecha 30.04.2013, de la Directiva de la Asociación Gremial de Pequeños Agricultores de Loncoche, que solicitan autorización para construir una Sala de Reuniones.
- 7.2.4. Ord. N° 18 de fecha 02.05.2013, de la Directiva de la Asociación Funcionarios de Educación, que solicitan se analice y ponga en la Mesa la proposición de aprobación del Reglamento de Bienestar.
- 7.2.5. Solicitud s/n de fecha 30.04.2013, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Afquintue, que solicitan traspaso de terreno en comodato de la Escuela de Afquintue.
- 7.2.6. Solicitud s/n de fecha 03.05.2013, de don Ricardo Antonio Araneda Pérez, que solicita autorización para tránsito por terreno municipal.
- 7.2.7. Solicitud s/n de fecha 06.05.2013, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Girasoles, que solicitan respuesta a sus demandas solicitadas en Enero del 2013.
- 7.2.8. Solicitud s/n de fecha 06.05.2013, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Girasoles, que solicitan respuesta de la petición de comodato de Sede Social de su Unidad.

- 7.2.9. Solicitud s/n de fecha 06.05.2013, de la Directiva de Padres y Apoderados del Jardín Infantil PMI, que informa reiterados robos y saqueos y que requieren un sistema de alarma.
- 7.2.10. Ord. N° 86 de fecha 06.05.2013, de la Profesional de Secplan Sra. Paola Muñoz Vásquez, que solicita incorporar en Tabla del próximo Concejo Municipal, la certificación de la autorización de Servidumbre de Paso de Evacuación de Aguas Lluvias por propiedad Municipal.
- 7.2.11. Solicitud s/n de fecha 07.05.2013, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral, que solicita Audiencia para exponer el tema de restauración de Áreas Verdes de la Villa.
- 7.2.12. Solicitud s/n de fecha 08.05.2013, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Rampehue, que solicitan traspaso del Establecimiento de la Escuela Santa Ana, en comodato.
- 7.2.13. Solicitud s/n de fecha 09.05.2013, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Girasoles, que solicita Audiencia para respaldar un punto importante entre varias Dirigentes Sociales.
- 7.2.14. Ord. N° 87 de fecha 06.05.2013, del Técnico Secplan, don Miguel Briones González, que envía Informe de Licitaciones del mes de Abril del año 2013.
- 7.2.15. Ord. N° 91 de fecha 09.05.2013, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicitan incorporar en Tabla del próximo Concejo Municipal, el Proyecto "Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche".
- 7.2.16. Solicitud s/n de fecha 10.05.2013, del Presidente de la Comunidad Indígena Nicolás Raihuanque, que solicita materiales para terminar la Ruka.
- 7.2.17. Ord. N° 103 de fecha 26.04.2013, del Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, que envía Boletines de Jurisprudencia a los Sres. Concejales.
- 7.2.18. Solicitud s/n de fecha 14.05.2013, de los Vecinos Eduardo Rivera Díaz y Arnoldo Inostroza, que solicitan arreglo de camino en un largo de 900 mts. lineales.
- 7.2.19. Solicitud s/n de fecha 13.05.2013, de la Directiva de La Voz del Pensionado, que solicitan cumplimiento de compromiso asumido desde hace tres años.
- 7.2.20. Ord. N° 665 de fecha 09.05.2013, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que envían copia informativa sobre requerimiento solicitado a la Unidad de SECPLAN.
- 7.2.21. Solicitud s/n de fecha 29.04.2013, del Presidente ASOF Región de la Araucanía, que solicita apoyo de un Local para prestar Servicios a sus Asociados.
- 7.2.22. Ord. N° 90 de fecha 13.05.2013, de la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, que solicita incorporar en Tabla del próximo Concejo Municipal, la aprobación de la Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la Dra. Claudia Andrea Wernekinck Aguilera.

### 7.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 7.3.1. De la Solicitud s/n de la Parroquia Inmaculada Concepción, se deriva a la unidad de Rentas y Patentes.
- 7.3.2. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena Jacinto Cábrcan, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Asociación Gremial de Pequeños Agricultores Loncoche, se deriva a la Secplan y a la Dirección de Obras Municipales.
- 7.3.4. Del Ord. N° 18 de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación, la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, informara la Reunión de Trabajo, en sus Varios.
- 7.3.5. De la solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Afquintue, se deriva al Departamento de Educación para su correspondiente informe.
- 7.3.6. De la Solicitud s/n de don Ricardo Antonio Araneda Pérez, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su solución.
- 7.3.7. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Girasoles, se realice seguimiento de estas, en la DIDECO.
- 7.3.8. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Girasoles, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.3.9. De la Solicitud s/n de la Directiva de Padres y Apoderados del Jardín Infantil PMI, se deriva al Departamento de Seguridad Ciudadana, para su evaluación y gestión.
- 7.3.10. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral, se otorga Audiencia para el día Martes 18.06.2013.
- 7.3.11. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Rampehue, se deriva al Departamento de Educación para su informe.
- 7.3.12. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Girasoles, se otorga Audiencia para el día Martes 18.06.2013.
- 7.3.13. De la Solicitud s/n del Presidente de la Comunidad indígena Nicolás Raihuanque, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Obras Municipales.
- 7.3.14. De la Solicitud s/n de don Eduardo Rivera Díaz y Arnoldo Inostroza, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 7.3.15. De la Solicitud s/n de la Directiva de La Voz del Pensionado, se deriva a la SECPLAN.
- 7.3.16. Del Ord. N° 665 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicitan copia todos los Sres. Concejales.

### Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la Dra. Claudia Andrea Wernekinck Aguilera, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Metas Institucionales y por Departamento, año 2012, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar autorización Servidumbre de Paso, evacuación de Aguas Lluvias por propiedad Municipal, por el Proyecto Pavimentación Participativa de calle Francisco Bilbao, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras del Proyecto "Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche", registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.20 horas.



*HERMILDA PEREZ MEDINA*  
**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM